

## Ficha. Difusión de los resultados de la evaluación

<b>Ficha. Difusión de los resultados de la evaluación.</b> <i>Para la difusión de los resultados de la evaluación se requieren los siguientes anexos</i>
<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
<b>2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN</b>
<b>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</b>
<b>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b>
<b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b>
<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
<b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
<b>INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES.</b>

<b>Anexo 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de diseño, operación, resultados y percepción del programa: Desarrollo de Infraestructura Básica y Comunitaria de la SEDESHU.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 07/12/2012	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 09/03/2013	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Arq. Martha Patricia Morales Gómez	Unidad administrativa: 0507 Dirección General de Planeación y Evaluación
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el diseño, operación y resultados, así como la percepción del programa de la SEDESHU, Desarrollo de Infraestructura Básica Comunitaria y así se generan las observaciones, recomendaciones que propicien la reorientación, fortalecimiento y presupuestación del mismo y de su estrategia de intervención.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar el diseño del programa respecto a las condiciones actuales.</li> <li>• Evaluar la percepción de los beneficiarios respecto a la efectividad de los apoyos recibidos.</li> <li>• Evaluar los resultados del programa, en el periodo 2007 a 2012.</li> <li>• Integrar y analizar la información, documentación, instrumentos y materiales del programa (instancias estatales y municipales).</li> <li>• Generar recomendaciones sobre las fortalezas y las áreas de oportunidad.</li> <li>• Identificar y fortalecer los mecanismos de consulta y participación social en la evaluación, priorización y vigilancia de la inversión pública (contraloría social).</li> </ul>	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	

El estudio fue diseñado y llevado a cabo dentro de un enfoque humanista, tomando en consideración que en la actualidad, las organizaciones, instituciones públicas y privadas, están sujetas al escrutinio público, el acceso a la información, es un derecho ciudadano, que en la actualidad es ejercido por una gran mayoría de los mismos. Ante este panorama, las Instituciones conscientes de este fenómeno, buscan, que la calidad esté presente en sus programas, implementando estrategias para la evaluación de los mismos. Ante el panorama descrito, la frase “lo que no se evalúa se devalúa”, adquiere un gran significado.

Continuando con el enfoque humano, se parte de la base de que para evaluar el efecto sobre los beneficiarios de dichos programas, es necesario recordar que se está hablando de personas, que desde el punto biológico, psicológico, social y cultural, no son organismos sencillos ya que reciben múltiples influencias de su entorno, por tal motivo, la percepción que tienen del beneficio obtenido no es objetivo, por el contrario es subjetivo, como lo explica Maturana (1998), la experiencia vivida por el sujeto, es expresada en términos del mismo, es decir interpreta y da un significado que no será igual a otro sujeto.

Por tanto, el diseño del instrumento para la evaluación, tomó en cuenta esta complejidad, tomando la definición que de ella hace Morín (1999), Complexus significa lo que esta tejido junto, es decir los tres actores; La dependencia oficial que otorga el recurso, el operador que ejecuta el mismo y por supuesto el beneficiario, son individuos que se mueven como una sola entidad, así cuando algo altera la homeostasis o equilibrio de una de sus partes, esta alteración afectará a las otras dos, teniendo como consecuencia una evaluación multifactorial.

Los resultados, se expresaron usando la metodología del Marco Lógico para la construcción de las matrices de indicadores de los programas sociales<sup>1</sup>, por ser una herramienta de gestión que permite apoyar la toma de decisiones de las Instituciones debido a que una de sus contribuciones es “comunicar información básica y esencial, estructurada de forma tal que permite entender con facilidad la lógica de la intervención a realizar” (CEPAL, 2011) y contribuye también a la gestión de los proyectos.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios  Entrevistas  Formatos  Otros  Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

El proceso utilizado para el diseño del instrumento y la recolección de los datos fue el recomendado por Hernández et al. (2010) y el cual se describe a continuación:

1. Se realizaron las redefiniciones fundamentales sobre los propósitos de la evaluación, definiciones operacionales, participantes y alcance del estudio. Todo esto a partir de múltiples reuniones con los interesados en el estudio.
2. Se revisó la literatura enfocada a todos aquellos documentos que permitieran evaluar las variables de interés.
3. Se identificó el conjunto o dominio de conceptos o variables a medir, así como los indicadores de cada variable.
4. Se construyó el cuestionario que abarcaba las áreas de interés.
5. Se realizó la prueba piloto.
6. Se llevaron a cabo las modificaciones pertinentes con base en los resultados de la prueba piloto.
7. Se decidió el tipo de formato y el lenguaje a utilizar el cual debido a la orientación del estudio debió ser el más sencillo.
8. Se construyó la versión final del cuestionario.

9. Se impartió un curso taller para la capacitación del personal de campo, con esto se aseguró el conocimiento del instrumento y la forma de administrarlo a la población.
10. Se recolectaron los datos en campo.
11. Se prepararon los datos para llevar a cabo el análisis (codificación, limpieza e inserción en la matriz de datos).

## **Anexo 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN**

### **2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:**

Los cuestionarios fueron aplicados por entrevista personal cara a cara. La información se torna confidencial, en apego a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en posesión de los Particulares (2010). Las respuestas fueron anónimas y se manejaron con absoluta confidencialidad, los datos personales que se solicitaron a los respondientes fueron únicamente para verificar la calidad de la información. Durante el proceso de recolección se contó con supervisión “in situ”, de un coordinador de campo así como de personal de la SEDESHU, para asegurar que el levantamiento de la información se llevara a cabo de la manera en que fue planeada.

### **2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.**

#### **2.2.1 Fortalezas:**

- Reducción de problemas de salud al contar con agua potable y drenaje.
- La motivación a continuar con las acciones de mejora en sus viviendas o comunidades.
- El drenaje, contribuye a disminuir la contaminación ambiental.
- Crea fuentes de empleo directas e indirectas.
- La convergencia de recursos municipales y estatales.
- La atención a las zonas con mayores necesidades.
- La proveeduría de servicios básicos comunitarios para aumentar la calidad de vida.
- La versatilidad del programa para adaptarse a la atención de las principales necesidades del municipio.
- La contribución que hace el programa a la dignificación de la vivienda con agua, luz y drenaje.

#### **2.2.2 Oportunidades:**

- Mejorar canales de comunicación entre los gobiernos: federal y municipales e instancias involucradas en el tema.
- Simplificación de procesos.
- Capacitación constante al personal involucrado en el programa o de nuevo ingreso.
- La ampliación del presupuesto del programa.
- La mejora de información y comunicación entre instancias y beneficiarios.
- La nueva focalización de la inversión que se pretende realizar.

#### **2.2.3 Debilidades:**

- Excesiva demanda del programa.
- Incentivar apoyo por parte de los municipios para la planeación de las obras.
- Dar continuidad y seguimiento a los proyectos.

- Rotación o cambio del personal involucrado constantemente.
- El recurso es insuficiente.
- Deficiente enfoque hacia los que tienen una necesidad prioritaria.
- Baja alineación y coordinación con los programas tanto federales como municipales.
- Ordenamiento territorial poco atendido, provocando asentamientos irregulares.
- Que los municipios no cuenten con un expediente técnico.
- El periodo tan largo de validación de la obra
- La poca comunicación e información de los procesos a los beneficiarios.
- El proceso es tardado.
- El alto costo para llegar a atender a los más alejados.
- Es muy reducido el número de beneficiarios y el período de otorgamiento de apoyo o crédito es muy largo.
- Los trámites a veces son algo engorrosos y lentos.

#### 2.2.4 Amenazas:

- Mejorar la comunicación en todos los niveles internos de la SEDESHU (verticalmente y horizontal).
- Incertidumbre de los funcionarios sobre la permanencia del programa.
- La utilización de los recursos para otros fines distintos a los del programa.
- La resistencia de habitantes de las comunidades beneficiadas a que se realicen las obras como el drenaje y agua potable.
- La terminación del programa.
- El cambio de administración del gobierno si no promueve y fortalece el programa.
- La reducción de presupuesto.
- El seguimiento y verificación más profunda de la ejecución de obra.
- Las corrientes políticas, la discriminación y conflicto de intereses por pertenecer a otro "color".
- Las malas decisiones que se toman y las consecuencias en que derivan.
- La desinformación de la gente, lo que da pauta a malos manejos o malentendidos
- Las decisiones de enfocarse en obras que se "vean" y no en proyectos necesarios para las zonas de alta marginación.
- La mala ejecución de las obras por parte de contratistas.
- La insuficiencia de recursos por parte de los beneficiados para cubrir el porcentaje de su aportación.

### Anexo 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

#### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Uno de los objetivos del programa es justamente abatir los problemas en zonas prioritarias y de acuerdo a lo observado, se ha cumplido con el objetivo de tratar zonas de urgencia de intervención con las obras de ADRENEL. El IRS refleja en buena medida el impacto de este programa, al igual que uno de los indicadores de la pobreza multidimensional (carencia por servicios básicos de la vivienda). Ambos indicadores resultan afectados positivamente por el programa y para el año 2010 habían

disminuido.

El año en que más se invirtió en estas obras fue el año 2010 y el año en que menos se invirtió fue el 2009. De acuerdo a la opinión de los beneficiarios de los programas sociales que se evalúan en el presente trabajo, el programa de Desarrollo de Infraestructura Básica Comunitaria es el que consideran que más ha ayudado a mejorar el bienestar de su comunidad. La mayoría de las viviendas encuestadas cuenta con los servicios básicos de agua entubada y energía eléctrica. Sin embargo aún hay trabajo por hacer y algo de lo que queda por hacer es enfatizar la implementación del drenaje, el cual es requerido por casi el 50% de las viviendas encuestadas, que no disponen de este servicio (927 viviendas).

### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Realizar un levantamiento topográfico de la zona para priorizar obras. Apoyarse con personal de obras públicas del municipio, así como de los delegados de las comunidades para tomar en cuenta sus puntos de vista y priorizar sus inquietudes o necesidades principales.

2: Optimizar los recursos materiales y humanos.

3: Asegurar que tengan el conocimiento técnico de infraestructura básica, desarrollar las habilidades de detección de posibles beneficiarios de programas adicionales. Que la capacitación del personal que lleva acabo el primer contacto con el beneficiario se le esté capacitando constantemente en los cambios o modificaciones en los procesos.

4: Involucrar a sociedad civil, beneficiarios de ejercicios anteriores, funcionarios federales, municipales y estatales involucrados, proveedores de servicios y contratistas, solicitantes de obras en trámite y en proceso, solicitantes potenciales.

5: Asegurarse de que la ficha técnica del proyecto contenga, fechas de inicio y terminación del mismo.

6: Atender lo dispuesto por los lineamientos del Servicio Civil de Carrera, los niveles de 1 a 10 son por convocatoria sin movilidad, con excepción de faltas a la legislación vigente.

7: Antes y después de la revisión de los manuales por parte de los prestadores de éste servicio se les aplique un examen de diagnóstico para que el encargado de ellos sepa cómo llegan antes de la revisión y después de la revisión de los manuales y con ello se pueda dar cuenta de las áreas de oportunidad que se tiene con cada uno de los integrantes de su departamento.

### Anexo 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: [Roberto Hernández Sampieri](#).

4.2 Cargo: [Director del Proyecto](#)

4.3 Institución a la que pertenece: [Educación de Celaya A.C](#)

4.4 Principales colaboradores: [Mtra. Patricia Alejandra García Valenzuela](#)

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: [N/A](#)

4.6 Teléfono (con clave lada): 01 461 613 9099

#### Anexo 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): [Desarrollo de Infraestructura Básica Comunitaria.](#)

5.2 Siglas: [DIBC](#)

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): [Secretaría de Desarrollo Social y Humano](#)

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo  Poder Legislativo \_\_\_ Poder Judicial \_\_\_ Ente Autónomo \_\_\_

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal \_\_\_ Estatal  Local \_\_\_

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

[0506 Dirección General para el Desarrollo Social](#)

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre: <a href="#">Arq. José Luis Morán González.</a>	Unidad administrativa: <a href="#">0506 Dirección General para el Desarrollo Social</a>
--	---

#### ANEXO 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa  6.1.2 Invitación a tres \_\_\_ 6.1.3 Licitación Pública Nacional \_\_\_

6.1.4 Licitación Pública Internacional \_\_\_ 6.1.5 Otro: (Señalar) \_\_\_

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: [0507 Dirección General de Planeación y Evaluación](#)

6.3 Costo total de la evaluación: \$ [252,679.90](#)

6.4 Fuente de Financiamiento : [Recurso Estatal –partida 3350](#)

#### ANEXO 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

- [En la página oficial de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano. http://www.desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/](#)

## 7.2 Difusión en internet del formato:

- En la página oficial de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.  
<http://www.desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/>

### INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES.

## Objetivo

Establecer las directrices para requisitar el Formato al que hace referencia el Anexo XXXV de este documento para la homologación y estandarización de las evaluaciones de los PSE de dependencias y entidades.

### 1. Descripción de la evaluación

Para cada evaluación contemplada en el programa anual de evaluaciones se deberá informar lo siguiente:

#### 1.1 Nombre de la evaluación

Especificar el tipo de evaluación que se aplicó, de conformidad con lo establecido en el numeral 7 "De los Tipos de Evaluación" de los Lineamientos para la homologación y estandarización de las evaluaciones de los entes públicos.

#### 1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa)

Se deberá establecer la fecha de inicio de la evaluación con independencia de la que se establece en los TdR.

#### 1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa)

Se deberá establecer la fecha de término de la evaluación con independencia de la que se establece en los TdR.

#### 1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece

Establecer los datos de la persona encargada de dar seguimiento a la evaluación, así como el nombre de la unidad administrativa de adscripción.

#### 1.5 Objetivo general de la evaluación

Describir de manera breve y puntual el objetivo general de la evaluación.

#### 1.6 Objetivos específicos de la evaluación

Describir cada uno de los objetivos específicos de la evaluación.

#### 1.7 Metodología utilizada en la evaluación

Con base en los criterios definidos y establecidos en los Términos de Referencia (TdR) utilizados para llevar a cabo la evaluación, se debe realizar una breve descripción de la metodología utilizada. Dicha descripción debe incluir, al menos, lo siguiente:

- Instrumentos de recolección de información: seleccione uno o más de los siguientes conceptos: cuestionarios, entrevistas, formatos, otros (especifique el instrumento).
- Descripción de las técnicas y modelos utilizados: mencione las herramientas, técnicas, símbolos, objetos, entidades, atributos, etc., y la relación entre los elementos utilizados para la representación cualitativa y/o cuantitativa de la evaluación.

## **2. Principales hallazgos de la evaluación**

Para articular e integrar los resultados de la evaluación de los programas, en este apartado se deben describir los hallazgos más destacados y representativos.

### **2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación**

Mencionar los principales resultados de la evaluación tomando en cuenta los atributos del programa y con base en los TdR.

### **2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.**

En esta sección se deben describir e integrar los principales factores externos e internos que afectan o coadyuvan a la operación del programa, clasificados como:

2.2.1 Fortalezas,

2.2.2 Oportunidades,

2.2.3 Debilidades y,

2.2.4 Amenazas,

## **3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación**

Incluir un análisis de los resultados de las evaluaciones del programa.

### **3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación**

En esta sección se deben establecer las conclusiones de manera precisa y concreta señalando los aspectos y acciones de mejora.

### **3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia**

Las recomendaciones deben ser enumeradas de acuerdo a su relevancia.

## **4. Datos de la instancia evaluadora**

En esta sección se deben especificar los datos de la instancia evaluadora:

### **4.1 Nombre del coordinador de la evaluación**

Establecer el nombre de la persona que coordinó la evaluación.

### **4.2 Cargo**

Establecer el nivel jerárquico del coordinador de la evaluación

### **4.3 Institución a la que pertenece**

En caso de que el evaluador sea una persona moral o pertenezca a alguna institución, establecer el nombre de la consultoría o institución a la que pertenece.

### **4.4 Principales colaboradores**

Listar los nombres de los integrantes del equipo evaluador así como sus respectivas responsabilidades.

### **4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación**

Registrar la dirección electrónica del coordinador de la evaluación.

### **4.6 Teléfono (con clave lada)**

Registrar el teléfono del coordinador de la evaluación con clave lada así como la extensión en caso de contar con ella.

## **5. Identificación del (los) programa(s)**



Esta sección deberá ser llenada para integrar los datos de (los) programa(s) evaluado(s), de acuerdo a los siguientes atributos:

**5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s)**

Establecer el nombre del (los) programa(s) evaluado(s).

**5.2 Siglas**

Proporcionar las siglas que identifican el (los) programa(s) evaluado(s).

**5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s)**

Proporcionar el nombre del ente público a cargo del (los) programa(s).

**5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s)**

Establecer el ámbito al que pertenece(n) el(los) programa(s) evaluado(s), de acuerdo a lo siguiente:

- Ejecutivo,
- Legislativo,
- Judicial,
- Ente Autónomo.

**5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s)**

Determinar el ámbito gubernamental al que pertenece(n) el (los) programa(s) evaluado(s):

- Federal,
- Estatal,
- Municipal.

**5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s)**

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s)

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada).

**6. Datos de contratación de la evaluación**

**6.1 Tipo de contratación**

Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable a cada ente público, el procedimiento de contratación de la evaluación:

- 6.1.1 Adjudicación Directa,
- 6.1.2 Invitación a tres,
- 6.1.3 Licitación Pública Nacional,
- 6.1.4 Licitación Pública Internacional,
- 6.1.5 Otro (señalar).

**6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación**

Establecer la unidad administrativa responsable de contratar la evaluación.

**6.3 Costo total de la evaluación**

Establecer el monto de los recursos erogados para la evaluación en moneda nacional.

**6.4 Fuente de financiamiento**

Establecer la fuente de financiamiento utilizada para llevar a cabo la evaluación.

- 6.4.1 Recurso fiscal
- 6.4.2 Recurso propio

6.4.3 Créditos

6.4.4

## **7. Difusión de la Evaluación**

### **7.1 Difusión en internet de la evaluación**

Establecer la dirección electrónica de Internet en la que se puede consultar la evaluación realizada.

### **7.2 Difusión en internet del formato**

Establecer la o las direcciones electrónicas de Internet en la que esté disponible el Formato al que hace referencia el Anexo 1 de los Lineamientos para la homologación y estandarización de las evaluaciones de los entes públicos.